

MINISTERIO DE ECONOMÍA

14440 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, del Tribunal seleccionador de la oposición pública libre para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos en la División de Productos Industriales de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Ref.: 5/2001.

De conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases que rigen este proceso de selección, el Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primer. — Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y relación de excluidos de la oposición convocada por el ICEX para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos en la División de Productos Industriales de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (mediante Resolución de 24 de mayo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), que quedan expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la web del ICEX (<http://www.icex.es/>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, DP 28006 Madrid).

Segundo. — Publicar la relación de aspirantes excluidos al citado proceso selectivo, que figura como anexo I a la presente Resolución.

Tercero. — De conformidad con la base novena de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Cuarto. — Los interesados deberán presentar el escrito de subsanación que se inserta como anexo II, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto. — Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán asimismo de un plazo de diez días hábiles para acreditar fehacientemente que presentaron solicitud en tiempo y forma.

Los escritos de subsanación y acreditación de haber presentado solicitud en tiempo y forma deberán dirigirse a la Secretaría general del ICEX, sita en paseo de la Castellana, número 14, 28046 Madrid.

Sexto. — Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio (idioma Inglés) y segundo ejercicio (test de Comercio Exterior), que se celebrará el día 7 de septiembre de 2001, en el Instituto Español de Comercio Exterior (paseo de la Castellana, número 14, 4.^a planta, 28046 Madrid, a las nueve treinta horas).

Madrid, 16 de julio de 2001. — La Secretaría general del ICEX, Isabel Moneu Lucas.

ANEXO I

Relación provisional de excluidos

Claves identificativas de causas de exclusión:

A: Presentación solicitud modelo oficial.

B: Presentación fotocopia del documento nacional de identidad.

C: Presentación fotocopia de la titulación.

D: Presentación solicitud fuera de plazo.

E: Titulación exigida en las bases de la oposición.

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Merino Merino, Jesús María	8.933.424	E
Rodríguez Medina, Esther	78.692.859	E
Senac Amigo, Sara	11.806.164	A, C, E

ANEXO II

Escrito de subsanación de defectos

Proceso selectivo para cubrir un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos en el Instituto Español de Comercio Exterior

Apellidos y nombre: DNI Dirección

Marcar con una cruz la causa o causas por las que haya sido excluido/a.

Causas:

A: Presentación solicitud modelo oficial.

B: Presentación fotocopia del documento nacional de identidad.

C: Presentación fotocopia de la titulación.

D: Presentación solicitud fuera de plazo.

E: Titulación exigida en las bases de la oposición.

Madrid, a de de 2001.

(Firma del interesado)

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

14441 ORDEN de 17 de julio de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 29 de junio de 2001 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir ochenta plazas en la Escala de Científicos titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en la Orden de 29 de junio de 2001 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir ochenta plazas de la Escala de Científicos Titulares (código 5404) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 2001, se procede a lo siguiente:

Primero. — Efectuar la siguiente corrección: Página 25615, anexo I,

Donde dice:

«Número de plazas	Denominación	Centro de destino	Número de Tribunal
1	Nanotecnologías.	Instituto Microelectrónica Madrid. Instituto Microelectrónica Barcelona.	56»

Debe decir:

«Número de plazas	Denominación	Centro de destino	Número de Tribunal
1	Nanotecnologías.	Instituto Microelectrónica Madrid. Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.	56»

Segundo.—Establecer un nuevo plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de solicitudes al concurso-oposición libre para cubrir plazas en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del CSIC, Rolf Tarrach Siegel.

14442 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala —5421— Titulados Técnicos Especializados del organismo, convocado por Orden de 22 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 22 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir diez plazas en la Escala —5421— Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas en cada especialidad y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título de Ingeniero técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto técnico o equivalente, o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos de expedición del título. En el caso de titulaciones extranjeras deberá adjuntarse la credencial de homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar some-

tidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala 5421 de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
---------------	-----	--------------------	--------------

Especialidad: Técnico en Informática

1	50.844.653	Merino Ayuso, Javier Eduardo	49
2	20.262.650	García Martín, Carlos	48
3	38.148.185	Cruz Mencía, Francisco	47
4	52.123.035	Ruiz Solís, María del Sol	43